

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

2022/4595 *Aprobación de las Bases y Convocatoria para la selección de una plaza de Dinamizador/a Guadalinfo, Laboral Fijo, de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2022, correspondientes a los procesos de consolidación/estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda.*

Anuncio

De conformidad con la Oferta de Empleo para 2022, el Ayuntamiento mediante Resolución de la Alcaldía número 400/2022 de 28 de septiembre de 2022, ha aprobado las Bases por las que se regirá el citado procedimiento. Estas se podrán consultar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y Portal de Transparencia en la sección de Empleo Público, en la dirección <https://belmezdelamoreda.sedelectronica.es/>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Bélmez de la Moraleda, 29 de septiembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, PEDRO JUSTICIA HERRERA.